

¿Unidos o fragmentados? Organizaciones de periodistas como respuesta a la violencia contra la prensa en México

Rubén Arnoldo González¹, Elba Díaz-Cerveró² y Daniel Barredo Ibáñez³

Recibido: 4 de noviembre de 2021 / Aceptado: 2 de mayo de 2022

Resumen. El ejercicio del periodismo en México es una actividad de alto riesgo, dadas las condiciones de violencia e inseguridad que imperan en todo el país. Ante la creciente diversidad de ataques, algunos informadores han encontrado que el trabajo colectivo a través de organizaciones de periodistas es una vía para mejorar las condiciones con las que desarrollan su profesión. En ese sentido, el objetivo de este artículo es analizar la percepción que los propios reporteros tienen de dichas agrupaciones. Para lograrlo, el estudio parte de una serie de entrevistas semiestructuradas con 93 periodistas que laboran en los 23 estados más peligrosos de México. Los resultados indican que, si bien hay una opinión favorable sobre tales asociaciones, su estructura y operación igualmente generan dudas. No obstante, también cuestionan la manera en la que se desempeñan y los limitados alcances que tienen.

Palabras clave: Organizaciones de periodistas; violencia contra la prensa; seguridad; profesionalización; México

[en] United or fragmented? Journalists' organisations as a response to anti-press violence in Mexico

Abstract. Due to the existing conditions of violence and insecurity in Mexico, the practice of journalism is a high risk activity. As an outcome of the increasing diversity of attacks, some news workers have found that the collective action through journalists' associations is a way to improve their working conditions. Therefore, the aim of this article is to analyse reporters' perceptions of those groups. In doing so, the study draws on a set of 93 semi-structured interviews with reporters located in the 23 most dangerous states of the country. The findings suggest that there is a favourable opinion regarding the associations, but their structure and operation also raise questions amongst the interviewees. Nonetheless, several journalists also criticise those groups' performance and limited results.

Keywords: Journalists' organizations; anti-press violence; safety; professionalization; Mexico

Sumario: 1 Introducción. 2. Violencia contra la prensa en México. 3. Asociaciones de periodistas. 4. Metodología. 5. Resultados. 5.1. Opiniones favorables. 5.2. Opiniones moderadas. 5.3. Opiniones Críticas. 5.4. Problemas percibidos. 5.5. Otras ideas. 6. Discusión y conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: González, R.A., Díaz-Cerveró, E., & Barredo-Ibáñez, D. (2022). ¿Unidos o fragmentados? Organizaciones de periodistas como respuesta a la violencia contra la prensa en México. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 28 (2), 305-315. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.78672>

1. Introducción

El siglo XXI ha sido particularmente peligroso para el periodismo en México, tal y como lo demuestran los 136 asesinatos de informadores (Committee to Protect Journalists, 2022), a los que se les suman constantes agresiones físicas, verbales, laborales, y psicológicas (Hughes & Márquez, 2017; Cepeda, 2018; González & Rodelo, 2020). Además de la diversidad de ataques, los elevados índices de impunidad, la ineficacia de los mecanismos de protección, y la colusión entre agresores y autoridades ponen a los periodistas en una situa-

ción extremadamente vulnerable (De León & González, 2020).

Ante este panorama, algunos reporteros han encontrado que el trabajo colectivo, tanto en coberturas como en autoprotección, es un camino viable para realizar su trabajo en un entorno de riesgo permanente (De León, 2018; González et al., 2021; González de Bustamante & Relly, 2021). En ese sentido, el objetivo de este artículo es presentar un análisis exploratorio sobre la percepción que el gremio periodístico mexicano tiene con respecto a las asociaciones de periodistas. Es decir, el planteamiento central es analizar de qué manera los informadores evalúan el

¹ Universidad Autónoma de Puebla (México)

E-mail: ruben.arnoldo@correo.buap.mx 2

Universidad Panamericana. Escuela de Comunicación. Álvaro del Portillo, 49, Zapopan, Jalisco, 45010, México.

E-mail: eldiazc@up.edu.mx

³ Universidad del Rosario/Fudan University (Colombia)

E-mail: daniel.barredo@urosario.edu.co

trabajo que dichas agrupaciones realizan para mejorar las condiciones en las que se ejerce el periodismo en uno de los países más peligrosos del mundo para la prensa (Committee to Protect Journalists, 2022).

La discusión de este tema presenta un aspecto novedoso para la ya vasta literatura sobre la violencia contra la prensa en México (ver, por ejemplo, Hughes & Márquez, 2017; Del Palacio, 2018; Salazar, 2020; Díaz-Cerveró & Barredo, 2020), puesto que es un aspecto que ha sido poco estudiado sistemáticamente. Si bien el fenómeno ya ha sido señalado con anterioridad (Relly & González de Bustamante, 2014; González et al., 2021), un análisis con mayor profundidad aún es necesario. Solamente existe un par de trabajos previos que se enfocan específicamente en este fenómeno: El primero es el de De León (2018), quien realiza un estudio de corte etnográfico sobre dos asociaciones de periodistas; mientras el segundo es el de González de Bustamante & Relly (2021), quienes dedican un capítulo de su más reciente libro al estudio de las acciones de resistencia y patrones de resiliencia de un colectivo de mujeres periodistas del norte del país. Por esta razón, el presente artículo contribuye a robustecer el entendimiento de la organización, operación, y alcances de este tipo de colectivos; puesto que ofrece evidencia empírica de alcance prácticamente nacional.

Para lograr lo anterior, el documento se organiza de la siguiente forma: primeramente, se ofrece un contexto general de la violencia contra periodistas en México; después, se continúa con una revisión de la literatura sobre lo que se ha estudiado de las asociaciones de periodistas, tanto a nivel nacional como internacional. Posteriormente, se describe la metodología utilizada, y se da paso a la presentación de los resultados. Por último, el texto cierra con la discusión y las conclusiones de los hallazgos.

2. Violencia contra la prensa en México

Desde los años 80, en que el narcotráfico se fue convirtiendo en una problemática social en México, los periodistas comenzaron a cubrir estas agendas, que son muy complejas dados los vínculos existentes entre los cárteles y las instituciones (Waisbord, 2002), y la protección de los políticos corruptos a los criminales (Committee to Protect Journalists, 2022). Estas coberturas se centran en la llamada *nota roja*, aunque también en otro tipo de temas, como farándula, política local, deportes, entre otros, dada la conexión entre el narcotráfico y los distintos aspectos de la vida pública mexicana. Y, con dichas coberturas, iniciaron las agresiones contra los periodistas, hasta el punto de que se considera a México como uno de los países más violentos para ejercer el periodismo en el mundo (González et al., 2021; Díaz-Cerveró et al., 2021). Por agresiones no nos referimos únicamente a los asesinatos, sino también a las amenazas, los chantajes, la persecución, por citar algunos.

Este lamentable puesto en el ranking -como país donde se da más la violencia contra los periodistas-

está sustentado tanto en el alto número de agresiones que padecen los informadores, como en general en la impunidad que impera en el ámbito judicial: un 99,13% de las agresiones quedan impunes (Article 19, 2019; Committee to Protect Journalists, 2022). Es decir, aunque los periodistas denuncien las amenazas (no lo hacen, en ocasiones, por miedo a las represalias del propio gobierno o de los cárteles), el Estado no las investiga, o las investiga y no se concluye con una sentencia contra los agresores. En Reporteros Sin Fronteras (2019), de hecho, consideran que la República mexicana es el lugar más inseguro -de entre los países no afectados por una guerra- para ejercer el periodismo.

La violencia contra los medios es una respuesta de los cárteles para seguir ejerciendo sus actividades ilícitas. Es importante anotar que, en algunos de los estados, dichos grupos gobiernan ante la descomposición del Estado (Estrada, Moscoso & Andrade, 2016). Con unas fuerzas de la ley disminuidas, o presentes y en connivencia con los carteles, los periodistas mexicanos han aprendido a mediar entre las presiones y la falta de seguridad, particularmente en enclaves locales, que son los más desprotegidos (González & Echeverría, 2018; González de Bustamante & Relly, 2021). A las presiones sobre la integridad física, se incluyen también las presiones económicas (Hughes & Márquez, 2017), dada la precariedad con que se desempeñan los periodistas mexicanos, con bajas remuneraciones y las malas condiciones del *freelancer* o pago por texto publicado. Los carteles, obviamente, conocedores de estas estrecheces, tienden a aprovecharse para tentar a los periodistas para acallar sus investigaciones con ofertas económicas (González & Cepeda, 2021).

Entender la violencia en México es también subrayar las brechas que hay entre unos estados y otros, así como entre unos medios y otros. Es este un país identificado por las brechas (salariales, culturales, profesionales), que indican una pluralidad de desarrollos, lo cual por cierto es habitual en la modernidad, que Eisenstadt (2000) alude -para referirse a la diversidad que forma parte de este concepto-, como modernidades. En un país tan amplio, geográfica y culturalmente, el conjunto mexicano de medios posee un carácter fuertemente heterogéneo, con una miríada de procesos modernizadores que lo determinan (González & Echeverría, 2018; González de Bustamante & Relly, 2021)

La violencia, de carácter estructural, tiene claros efectos sobre el ejercicio periodístico. Recordemos que el aprendizaje de la profesión suele efectuarse mediante “la observación y experiencia” (Shoemaker y Reese, 1996, p. 92), esto es, a través de las fuentes escritas y sobre todo no escritas que hay en las redacciones. En el caso mexicano, estudios como el de González et al. (2021) encuentran un vínculo entre la profesionalización y la violencia: una mayor violencia, habitualmente, se corresponde con una mayor profesionalización, en tanto que los periodistas se ven obligados a ser más precisos en el discurso a

elaborar; refuerzan aspectos como el contraste y la verificación de las fuentes; se apoyan en lo visual y lo audiovisual para reforzar la descripción natural de los hechos, entre otros.

Pero la relación entre violencia y profesionalización, si bien existe, también tiene efectos negativos. Los más importantes sobre el oficio de los informadores son la censura y la autocensura (Díaz-Cerveró & Barredo, 2020), que se articulan como mecanismos protectores, para evitar tener que asumir las responsabilidades que, en muchos casos, terminan en casos funestos. En el trabajo citado se enfatizan los vínculos que hay entre el narcotráfico y otras esferas de la vida pública mexicana, algo que denunciaba Waisbord (2002) hace casi dos décadas; por ello, al silenciar un tema, los periodistas tratan de evadir las agresiones que puede causarles su difusión.

Con todo, es cierto que ha habido algunas iniciativas, favorecidas por el Estado mexicano, para contrarrestar la violencia contra los periodistas. Una de ellas fue el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia (ACIV), firmado por 715 medios mexicanos en 2011, pero cuya implementación efectiva ha sido controversial (Lozano, 2016). El mayor inconveniente del ACIV fue el desconcierto de los informadores ante los temas susceptibles de violencia y, con ello, la implementación de la postura oficial como protección individual.

Mucho más recientemente, en los días en que se escriben estas líneas, se crea en México la *Alianza de Medios Mx*, una unión de compañías periodísticas de diversa naturaleza que pretende luchar por defender la libertad de expresión, combatir la impunidad, exhortar a una mayor cercanía con la comunidad y abrir espacios de reflexión (*El Universal*, 2021). En general, y a pesar de estos intentos meritorios, la literatura previa sugiere que la violencia la siguen enfrentando solos los propios periodistas (Hughes & Márquez, 2017).

3. Asociaciones de periodistas

Desde ese ángulo, y ante una irregular ayuda del Estado mexicano, cobra relevancia el asociacionismo para protegerse ante eventuales ataques, así como para paliar las presiones y la falta de protección. De igual manera, en algunos casos, las asociaciones tienen una vocación de proposición de políticas públicas, o bien para ejercer un rol didáctico ante otros profesionales relacionados (profesores, taxistas, entre otros), para mostrar las dificultades a las que se enfrentan los periodistas.

Al hablar de asociaciones de periodistas en México, la literatura científica refiere que el gremio periodístico no es mayoritariamente colegiado y, por tanto, hay poca unión gremial o pocos organismos tanto de regulación como de establecimiento de estándares normativos y profesionales (Márquez & Hughes, 2017).

Aun así, y teniendo en cuenta que la violencia contra periodistas en México es una constante que va en ascenso, cada vez hay un número mayor de grupos

organizados de periodistas. Así, desde los inicios del siglo XXI en México existen diversas asociaciones de periodistas que trabajan de manera independiente y distinta a la de los colegios y sindicatos. El hecho de que el periodista se asocie con otros constituye, según González (2020), una de las tres posibles medidas con las que los reporteros responden a la violencia, después los cambios editoriales y las medidas de seguridad. Asimismo, estos grupos promueven la profesionalización y seguridad de sus miembros a través de cursos de capacitación, y si alguno de ellos es agredido lo acompañan durante el proceso legal.

Hoy en día, se cuentan ya en México con más de 100 de estos grupos de periodistas. Los hay estatales, regionales e, incluso, municipales. Algunos ejemplos son: *Red de Periodistas de a Pie*, *Fotorreporteros-MX*, *Los Queremos Vivos*, *Periodistas Unidas Mexicanas*, *Grupo Prensa Oaxaca*, *Casa de los Derechos de los Periodistas*, *Red Periodistas del Norte de México*, *Red de Periodistas de Veracruz*, *Red de Periodistas de Sinaloa*, *Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión*, *Red Puebla de Periodistas*, *Consejo de Periodistas del Papaloapan*, *Nuestra Aparente Rendición*, y *Asociación de Periodistas del 7 de junio*, entre otros (A. Solís, comunicación personal, 20 de junio de 2021).

De los grupos citados, la *Red de Periodistas de a Pie*, *Los Queremos Vivos*, la *Casa de los Derechos de los Periodistas*, la *Red de Periodistas del Norte de México*, la *Red de Periodistas de Juárez* y la *Asociación de Periodistas del 7 de junio* han llegado a erigirse en asociaciones civiles, que es la forma jurídica gracias a la que esas redes pueden obtener beneficios del Gobierno, ya sean fiscales, al considerarse que no tienen fines de lucro, ayudas o subvenciones (A. Solís, comunicación personal, 20 de junio de 2021).

La *Red de Periodistas de a Pie* fue el primer colectivo de periodistas que se organizó formalmente. La red es una organización de periodistas que promueven el enfoque humano del periodismo. El grupo nació en 2007 (*Red de Periodistas de a Pie*, 2012) en la Ciudad de México. En mayo de 2010 se conformó como Asociación Civil e incorporó a sus objetivos de trabajo la defensa de la libertad de expresión y del derecho a la información, así como las coberturas en zonas de conflicto y la protección y autocuidado de periodistas.

El párrafo anterior sirve para ilustrar que muchas veces los grupos de periodistas son conocidos como “redes” (Relly & González de Bustamante, 2014; De León, 2018; González de Bustamante & Relly, 2021). Tal como señala De León (2018, p. 85), quien destaca que la mayoría de ellos son de carácter regional, porque aglutina a personas que comparten contextos similares. Asimismo, estas redes les permiten gestionar sus propios procesos de profesionalización, lo que les brinda un cierto espacio para la colegiación.

En la práctica, los periodistas, sobre todo los de los medios independientes, hacen una distinción clara entre las redes de periodistas y las asociaciones o agrupaciones de periodistas que reciben apoyo gu-

bernamental. Entre los 143 periodistas que conforman la base de datos de *Sembramedia* México, la respuesta unánime al ser preguntados por su opinión acerca de pertenecer o no a una de las asociaciones de este segundo tipo es que éstas no sólo no están lideradas por periodistas, sino que sus intereses no son el bienestar de los reporteros, sino los beneficios económicos, regalos o *chayotes*⁴ que eventualmente reciben por pertenecer a ellas, por ejemplo, el Día de la Libertad de Prensa y en diciembre. “Si por trabajo tienes un riesgo, te dejan sin respaldo. Desde mi punto de vista, no hay mayor beneficio al integrarse a una agrupación de periodistas, pues muchas obedecen a intereses políticos”, reconoce Hayde Cesta, miembro de *Sembramedia* México. Salvo los casos mencionados, en el terreno periodístico son pocas las asociaciones civiles mexicanas que velan por los derechos y el bienestar de los trabajadores del sector.

Las más fuertes de las asociaciones civiles que sí cuentan con un propósito claro de apoyar al gremio periodístico son aquellas de capital extranjero, como *Reporteros sin Fronteras*, de origen y capital francés, y *Artículo 19 (Article 19)*, de capital inglés, o el *Comité para la Protección de Periodistas* (CPJ, por sus siglas en inglés) de capital estadounidense. Los periodistas independientes de México destacan de estas ONG's internacionales su carácter tan bien intencionado como poco efectivo, considerando que cada una de ellas sólo cuenta con un representante en México y que éste, como en el caso de Artículo 19, no es periodista.

Andrés Solís, autor de uno de los escasísimos protocolos de autoprotección de periodistas en México (Solís, 2010), asegura que esa organización de derechos humanos carece de un programa de protección efectivo porque no cuenta con profesionales capacitados en evaluación del riesgo. Situadas lejos del foco de la violencia, esas asociaciones tienden a ser excesivamente burocráticas y a centrarse en los casos de violencia contra los periodistas más mediáticos. Al igual que Solís, los mismos periodistas de *Sembramedia* que ponen en entredicho la utilidad de pertenecer o recurrir a las asociaciones de periodistas destacan que las que sí funcionan son las redes híper locales, pues estas son las que realmente están cerca del periodista cuando éste las necesita.

Muchas de las redes independientes de periodistas comienzan siendo locales y poco a poco van aumentando su cobertura. De nuevo, aquí el caso de *Periodistas de a Pie* resulta paradigmático, pues de su alianza surgió *Tejiendo redes*, un ejercicio de periodismo colaborativo que reúne a 11 medios electrónicos de diferentes partes de México, desde Chiapas hasta Chihuahua. El proyecto nació de una triple necesidad: la de actualizarse en técnicas de periodismo, la de autoprotección ante la ola de violencia que han

sufrido los periodistas, y de crear medios independientes tanto desde un punto de vista editorial como financiero (Martínez & Ramos, 2020, p. 16).

Fuera de México, las redes de periodistas son frecuentes en Europa y Estados Unidos, pero también en países de África, Asia y América del Sur existen casos de periodismo de investigación colaborativo importantes, aunque poco estudiadas (Sambrook, 2018). En Europa, las asociaciones de periodistas cuentan con una fuerza y un prestigio tales que éstas han sido decisivas para la constitución de los códigos de autorregulación de periodistas y medios. Tal es el caso de Polonia, Austria, Estonia y Alemania (González-Esteban *et al.*, 2011).

En España, González & Paniagua (2008) indican que, ante las dificultades que aquejan a los profesionales, las asociaciones españolas funcionan como un canal de satisfacción de las demandas de quienes ejercen el periodismo. Entre éstas, se consideran prioritarias la lucha por la regulación de las condiciones económicas y laborales, la lucha contra el intrusismo, y la defensa de la imagen de la profesión y de sus valores más prominentes, como la libertad de expresión (González & Paniagua, 2008, p. 443).

También existen, como para cada gremio, los colegios de periodistas en España, si bien es cierto que éstos tienen muchas limitaciones, como pone de manifiesto Real-Rodríguez (2020). La autora de este estudio reciente señala que los colegios profesionales padecen una excesiva dependencia de las Asociaciones de Periodistas de las que partieron y que el carácter voluntario de la colegiación limita claramente los fines esenciales y funciones que los Colegios tienen encomendados legalmente. Puesto que sólo puede hablar en nombre de sus socios, “pierde autoridad para defender la autonomía y los intereses profesionales de los periodistas, y tampoco puede articular una Ética y Deontología con la eficacia indispensable” (Real-Rodríguez, 2020, p. 247).

4. Metodología

El presente estudio es de corte cualitativo y exploratorio, porque es una de las primeras aproximaciones al análisis de las asociaciones de periodistas en México. Asimismo, parte de una serie de entrevistas semiestructuradas con informadores mexicanos, realizadas entre febrero del 2017 y agosto del 2018. La muestra comprendida por 93 informantes - 62 hombres y 31 mujeres - fue seleccionada a partir de dos criterios: en primer lugar, debían ser periodistas en activo, ya fueran empleados de alguna redacción o *freelancers*. En segundo lugar, se requería que, en el momento de la entrevista, cubrieran – o hayan cubierto consistentemente - *hard news*, especialmente temas de delincuencia organizada o corrupción. No fue criterio de exclusión su rol (por ejemplo, reportero, editor, fotógrafo, camarógrafo, conductor), ni el tipo de medio para el que trabajaran (periódico, revista, radio, televisión, o portal de noticias).

⁴ En lenguaje coloquial del periodismo mexicano, el término *chayote* hace alusión al dinero que reciben algunos periodistas por parte de sus fuentes de información para que sus actividades sean cubiertas de forma favorable.

La selección de entrevistados siguió la lógica del muestreo no probabilístico por *bola de nieve*, puesto que fueron los mismos periodistas quienes iban recomendado a otros colegas a participar en el estudio. Dentro de la conformación de la muestra final, se condujeron entrevistas con reporteros locales y corresponsales estatales de medios *nacionales* (ubicados en la Ciudad de México), tales como *Proceso*, *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*, *Televisa*, *TV Azteca*, e *Imagen Televisión*. Asimismo, participaron periodistas de reconocidos medios locales y regionales como *El Informador*, *El Siglo*, *A.M.*, *El Diario de Juárez*, *Zeta* y *Río Doce*, por nombrar algunos. También se entrevistó a informadores de portales independientes de noticias locales, además de personal de agencias de noticias nacionales e internacionales (por ejemplo, *Notimex*, *EFE* y *AFP*).

El cuestionario aplicado incluyó ocho preguntas base, mismas que se organizaron en tres grandes temas: Contexto general de la violencia contra periodistas en México, impacto de las agresiones, y seguridad digital. Dentro del primer bloque se incluyó la pregunta “¿Qué opina de las asociaciones de periodistas como respuesta a la violencia generalizada contra la prensa en México?”, de cuyas respuestas deriva este artículo.

Con la finalidad de que la investigación tuviera un alcance nacional, las entrevistas se distribuyeron geográficamente siguiendo, por un lado, la zonificación del Consejo Nacional para la Seguridad Pública y, por el otro, los reportes presentados por *Artículo 19* en el 2016 y 2017 (*Artículo 19*, 2019), en los que se señala el número de agresiones contra periodistas y el lugar donde ocurrieron. En ese sentido, la distribución de la muestra se enfocó en los 23 estados de la República más peligrosos reportados por dicha ONG, y divididos en las regiones propuestas por el antes mencionado programa del gobierno federal (ver Tabla 1).

Tabla 1. Distribución geográfica de la muestra

Zona	Muestra por estado seleccionado
Noroeste	Baja California: 9; Chihuahua: 6; Sinaloa: 6; Sonora: 5
Noreste	Coahuila: 3; Nuevo León: 4; San Luis Potosí: 4; Tamaulipas: 4
Occidente	Aguascalientes: 1; Guanajuato: 2; Jalisco: 6; Michoacán: 7; Zacatecas: 3
Centro	Ciudad de México: 4; Estado de México: 2; Guerrero: 2; Morelos: 1; Puebla: 8
Sureste	Chiapas: 3; Oaxaca: 3; Quintana Roo: 4; Tabasco: 1; Veracruz: 5

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, debido a las consideraciones éticas con las que se realizó esta investigación, la identidad de los informantes se mantendrá en el anonimato. Es decir, puesto que el carácter sensible de las respuestas podría comprometer a los entrevistados, se determinó

hacer referencia a ellos mediante la letra *E* (Entrevistado) y un número (por ejemplo, *E12*). Asimismo, para contextualizar y dimensionar sus respuestas, solamente se indicará su rol dentro del medio, y la región donde labora.

5. Resultados

A partir de los parámetros de la *Teoría Fundamentada* o *Grounded Theory* (Charmaz, 2006; Charmaz & Belgrave, 2015), el análisis de la evidencia empírica siguió una lógica inductiva para la construcción de categorías. Es decir, primero se codificaron las respuestas, se establecieron los patrones de relación entre ellas, y finalmente se determinaron los siguientes rubros: Opiniones favorables, moderadas, críticas, problemas percibidos, y otras ideas. Cabe señalar que esta clasificación no fue establecida *a priori*, sino que fue el propio contenido de cada contestación el que la determinó. En ese sentido, el contenido de esta sección se organiza a partir de dichos temas.

5.1. Opiniones favorables

Aunque no de forma abrumadoramente mayoritaria, las asociaciones de periodistas tienden a tener una imagen positiva entre los entrevistados. Con 34 menciones, dicha categoría resultó la de mayor densidad de respuestas recabadas durante el trabajo de campo. Por tal motivo, de éstas se derivan cinco temas: Tipología, fomento a la profesionalización, voz colectiva, visibilidad de problemas, y única ayuda.

De acuerdo con algunos entrevistados, las asociaciones de periodistas pueden ser de dos tipos: Reactivas y proactivas. Las primeras intervienen cuando algún informador es agredido, por lo que su función es más de acompañamiento y asesoría. Esto significa que su rol es el de proveer asistencia legal, psicológica, e incluso médica a la víctima. Por el contrario, los grupos de carácter proactivo buscan la prevención de ataques mediante la capacitación de sus miembros. En otras palabras, se busca minimizar riesgos mediante la adopción de medidas de seguridad y mejores prácticas periodísticas.

E21 (reportero de un portal de noticias locales, Región Sureste) ejemplifica así la diferencia entre ambas clases de agrupaciones: “*Periodistas de A Pie* es más efectiva que *Artículo 19*, porque se enfocan en la profesionalización en vez de la protección. Su meta es capacitarnos, no protegernos”.

Directamente vinculado con lo anterior está el segundo tema, que es precisamente el fomento a la profesionalización. Siendo México uno de los países más peligrosos del mundo para la prensa (Committee to Protect Journalists, 2022), las asociaciones de periodistas han encontrado que la profesionalización de su trabajo es una manera de minimizar los ataques (ver, por ejemplo, De León, 2018; González 2020; González et al., 2021; González de Bustamante & Relly, 2021). De tal suerte, a través de este tipo de

colectivos los informadores reciben capacitación constante sobre seguridad personal y digital; además de talleres sobre periodismo de investigación, uso y visualización de datos, narrativas con perspectiva de género, etcétera.

Ante la creciente ola de ataques contra la prensa en México, fomentada por los altos niveles de impunidad y la colusión entre autoridades y agresores, los periodistas se encuentran en un estado de indefensión y vulnerabilidad constante (Del Palacio, 2018; De León & González, 2020; Artículo 19, 2020). Por ese motivo, las asociaciones de periodistas se han erigido como la voz del gremio, puesto que han estrechado lazos entre ellos, y – como resultado – han construido un frente común para su protección y defensa. Las siguientes respuestas ilustran este punto:

Estos grupos se han convertido en un medio de expresión para nosotros, porque presionan a las autoridades cuando alguno de nosotros sufre alguna agresión. Ya que no hay ningún sindicato de periodistas, ellos representan nuestra voz colectiva (E23, jefa de información de una televisora local, Región Sureste).

Son organizaciones importantes porque veo que tienen seriedad en sus denuncias, y son como una voz que se escucha en muchos lugares (E75, conductora de noticiero radiofónico local, Región Noroeste).

Al convertirse en la voz colectiva del gremio periodístico, las asociaciones fomentan la visibilidad de las condiciones de riesgo que enfrentan cotidianamente los informadores mexicanos. Aunque el hacer pública una amenaza o agresión no soluciona el problema de fondo, sí eleva el costo político para el perpetrador (González & Rodelo, 2020). En otras palabras, al exhibirlo su margen de acción se puede acotar, porque hay más atención en lo que pueda hacer o decir. Algunos entrevistados lo explican de esta forma:

El gran problema que tenemos los de provincia, como nos llaman, es que todo se queda en provincia. Nada más lo vemos nosotros. Entonces, ellos [los colectivos] son un escaparate, una vitrina para que todos los demás sepan qué es lo que está pasando aquí (E65, editor de una revista regional, Región Noroeste).

Al ser una organización internacional, *Artículo 19* tiene un poquito más de peso porque se sale del ámbito de corrupción del estado mexicano, y eso es importante. La verdad que las organizaciones internacionales como ésta sí han ayudado, han visibilizado muchas cosas que antes no eran visibles (E70, reportera de un periódico regional, Región Noroeste).

Finalmente, el último tema derivado de la opinión favorable que los entrevistados tienen de las asociaciones de periodistas es que éstas son prácticamente la única ayuda que tienen los informadores mexicanos. Dada la impunidad generalizada de los ataques en contra de la prensa, aunada a la falta de efectividad de los protocolos institucionales para evitarlos (De León & González, 2020), muchas víctimas sólo encuentran el apoyo que requieren en este tipo de colectivos. Así se manifiestan estos dos participantes del estudio:

Estas agrupaciones hacen un esfuerzo muy importante, porque nosotros como periodistas no confiamos en la autoridad. Entonces, por lo menos hay que confiar en nosotros mismos. Son un apoyo para que entre nosotros mismos nos podamos defender; especialmente cuando vemos que quienes se encargan de ello desde el orden institucional no lo están haciendo de la manera correcta (E78, reportero de un periódico local, Región Noroeste). Hacen una labor de la mayor relevancia, porque si no fuera por ellos que están al pendiente, que se dedican a cuidar a los periodistas agredidos, que apoyan desde el enfoque legal y gremial, pues no habría quién más lo hiciera. Así que su labor es fundamental, por lo menos para tener un mínimo apoyo legal y solidario de parte del gremio (E87, conductor de noticiero televisivo local, Región Noreste).

5.2. Opiniones moderadas

Sin dejar de reconocer su aporte en la defensa y profesionalización del gremio, un grupo importante de entrevistados expresó algunas de las limitaciones que tienen los colectivos de periodistas. Con una densidad de 29 respuestas, la categoría opiniones moderadas se integra por tres temas: Buena voluntad, apoyo simbólico, y capacitación.

En cuanto a lo primero, algunos entrevistados consideran que – en efecto – este tipo de agrupaciones tiene la firme intención de coadyuvar en la protección de sus colegas que enfrentan situaciones de riesgo. Sin embargo, la buena voluntad no supe al poder institucional o legal para investigar y – en su caso – sentenciar a los agresores. En otras palabras, las asociaciones de periodistas no están facultadas para hacer el trabajo de las autoridades a quienes compete dicha responsabilidad. En ese sentido apuntan las siguientes respuestas:

El problema es que los colectivos de periodistas no son secretarías de gobierno. Entonces, no pueden realizar las tareas que son competencia exclusiva de las autoridades. Por lo tanto, sólo pueden ofrecernos apoyo, pero no soluciones (E17, mujer, corresponsal de un periódico nacional, Región Sureste).

Creo que son de gran apoyo para los compañeros, y creo que ha sido un gran avance que se hayan fundado estas organizaciones. Desafortunadamente, si no hay apoyo del gobierno y de la clase política, se van a quedar en simples buenas intenciones (E76, reportero de un periódico local, Región Noroeste).

De acuerdo con otros participantes del estudio, el limitado margen de acción que tienen estas agrupaciones ha dado como resultado que su participación esté limitada al mero acompañamiento de las víctimas. Es decir, más allá de la asesoría legal y psicológica, también ayudan a visibilizar las agresiones al sumarse a las continuas protestas para demandar mejores condiciones de seguridad para los periodistas en México. Esta respuesta ilustra dicha situación:

Contribuyen a que los ataques sean más visibles, lo cual eleva el costo político para los agresores. No obs-

tante, nuestros colegas no son policías y, por lo tanto, si hay una amenaza seria en tu contra y si a esa persona no le preocupa el costo político, lo más probable es que intente agredirte de cualquier forma (E12, editor de un portal de noticias locales, Región Centro).

A pesar de carecer de los atributos legales para procesar agresiones en contra de sus compañeros informadores, o del mero acompañamiento en protestas y manifestaciones, los colectivos de periodistas fomentan la prevención de ataques mediante cursos y talleres. En otras palabras, a través de la capacitación constante en materia de seguridad personal y digital, contribuyen a una práctica periodística menos peligrosa; lo cual es valorado por varios entrevistados, por ejemplo:

Estos grupos deberían sólo preocuparse por la profesionalización del gremio mediante cursos de periodismo de investigación o fotoperiodismo. Sin embargo, ante la situación de riesgo que enfrentamos, nos están ayudando a que no nos maten por hacer nuestro trabajo de forma insegura (E30, fotógrafa de un periódico nacional, Región Occidente).

5.3. Opiniones críticas

Desde una postura más crítica, un grupo importante de entrevistados cuestiona la labor de las asociaciones de periodistas en México. A partir de 22 respuestas, esta categoría está integrada por los siguientes temas: Intereses propios, elitismo, y trabajo limitado.

En cuanto al primer tema, algunos informantes consideran que este tipo de grupos tienen otros intereses que no necesariamente son periodísticos. Por ejemplo, E60 (conductor de un noticiero televisivo local, Región Sureste) manifiesta que “*Artículo 19* ha protegido al gobierno por intereses económicos, por eso no ha cumplido con su misión”. En un sentido similar se expresa E61 (reportero de un portal de noticias locales, Región Sureste): “*Artículo 19* tiene un rol ambiguo, porque a veces defiende a ciertos gobiernos, pero en otras los ataca”.

A este aspecto también se le suma el interés económico mencionado en una sección anterior (ver Solís, 2010), debido a que algunos entrevistados consideran que ciertos grupos son creados por colegas que son cercanos a algún político o funcionario público prominente; quien facilita el acceso a todo tipo de favores. E72 (reportero de un portal de noticias locales, Región Noreste) lo explica así:

Yo he estado en algunas asociaciones, y veo que cada día proliferan más, pero a lo único que se dedican es a firmar convenios con dependencias, y sacar dinero para sus dirigentes. No pugnan por una mejora. Cada día el periodismo está más mal realizado, con técnicas obsoletas, y se nota que es gente que no estudia, sino que va a chantajear. Es un periodismo de muy baja calidad, y las asociaciones permiten eso porque los hacen ricos. Tú juntas una asociación con 10, 20 o 30, entonces ya tienes un poder para ir con una autoridad a que te firme un convenio, y así viven algunos vividores (sic).

Otro conjunto de respuestas enfatiza el carácter elitista de estos colectivos, puesto que – según la opinión de algunos entrevistados – son grupos cerrados a los que no todos los periodistas tienen acceso. Así se expresa este participante, cuya opinión es consistente con lo señalado en la revisión de la literatura (Solís, 2010):

Desafortunadamente son como clubes sociales, porque sólo cuidan a sus amigos, a los que les agradan, o a quienes consideran que merecen ser llamados ‘periodistas’. No hay una verdadera solidaridad entre nosotros. No estoy minimizando lo que hacen, porque su trabajo es importante. Lo que digo es que no son plurales, son elitistas. Si no perteneces a sus grupos, entonces no eres tan periodista como ellos consideran que deberías ser (E20, hombre, periodista *freelance*, Región Sureste).

Otro rasgo de su elitismo se manifiesta en el tipo de casos que deciden defender. Es decir, de acuerdo con varias respuestas, estas agrupaciones tienden a seleccionar preferentemente a aquellas víctimas que son de alto perfil (ver también Solís, 2010), o cuyas agresiones se vuelven virales a través de las redes sociales.

“Sólo salen a las calles a protestar cuando un periodista famoso es asesinado, pero ignoran a los reporteros locales que cubren temas de violencia en regiones alejadas del país”, enfatiza E11 (reportero de un periódico nacional, Región Centro). En ese mismo sentido se expresa E63 (conductora de un noticiero radiofónico local, Región Noroeste): “Estas asociaciones hacen un gran trabajo allá en la Ciudad de México, pero están muy centralizadas. Aquí han venido una o dos veces. Respeto lo que hacen, pero necesitan salir más”.

El tercer tema derivado de la postura crítica está relacionado con el alcance limitado del trabajo que hacen los colectivos de periodistas. Aquí los participantes enfatizan que el apoyo que brindan al gremio es más bien simbólico, porque su labor se reduce a la mera publicación de reportes con estadísticas de agresiones. “Con todo respeto, *Artículo 19* sólo se dedica a contar cuerpos”, señala E35 (corresponsal de un periódico nacional, Región Occidente). E55 (mujer, periodista *freelance*, Región Sureste) agrega que “algunas asociaciones sólo se aparecen al principio del caso, recogen cierta información para sus estadísticas, y luego se van”.

5.4. Problemas percibidos

Más allá de los logros, limitaciones, y otras cuestiones inherentes a su operación y conformación, una serie de 14 respuestas hace alusión a situaciones externas a los propios colectivos de periodistas; las cuales impactan en la consecución de sus objetivos. Dentro de esta categoría destacan dos temas importantes: la falta de solidaridad del gremio periodístico, asociado con el ego de los mismos reporteros. Asimismo, los entrevistados resaltan la necesidad de trabajar desde el ámbito local.

Gran parte de las asociaciones de periodistas son resultado de la violencia contra la prensa que impera en México desde el inicio de este siglo (De León, 2018; González, 2020; González de Bustamante & Relly, 2021). Así lo explica *E25* (mujer, periodista *freelance*, Región Centro):

Fuimos tomados por sorpresa cuando la violencia contra la prensa se incrementó, porque estábamos desorganizados y no estábamos preparados. Ahora estamos haciendo alianzas que nos permiten estar mejor preparados para enfrentar esta situación. Hemos aprendido a ser más estratégicos, pero estamos conscientes de que no podemos ganar a menos de que no colaboremos entre nosotros.

Sin embargo, esta sinergia hacia un trabajo más colaborativo no ha sido generalizada en todo el país. La razón que se desprende de algunas respuestas es la falta de solidaridad entre los propios informadores. Los siguientes extractos sirven para ilustrar esta situación:

Mientras los compañeros periodistas continúen siendo renuentes a organizarse entre sí, no va a haber ninguna asociación que pueda ser realmente representativa (*E45*, reportera de un periódico local, Región Noroeste). En el caso de cualquier agresión, la primera línea de defensa debería ser la solidaridad entre nosotros mismos, y la exposición pública de los agresores... Debemos estar unidos como periodistas, porque la fragmentación es nuestra debilidad (*E56*, hombre, corresponsal de una revista nacional, Región Sureste)

A decir de algunos informantes, la renuencia a organizarse y la falta de solidaridad son consecuencia del ego de los propios periodistas. En otras palabras, la personalidad de varios personajes que trabajan en los medios de comunicación es el origen de la fragmentación del gremio. “Los periodistas no estamos acostumbrados a trabajar juntos porque hay demasiados egos involucrados”, dice *E24* (mujer, corresponsal de un periódico nacional, Región Noroeste). A lo anterior se suma *E26* (fotógrafa de un periódico regional, Región Occidente), quien añade que “necesitamos poner nuestros egos a un lado, y ser un poco más humildes para reconocer que necesitamos ayuda”.

De acuerdo con varios participantes de este estudio, la solución para revertir la fragmentación es trabajar desde lo local para enfrentar los problemas generales que aquejan a todo el gremio; tal y como fue resaltado en la revisión de la literatura (por ejemplo, Solís, 2010; De León, 2018; González de Bustamante & Relly, 2021). Es decir, las asociaciones de alcance nacional como *Artículo 19* o *Periodistas de a Pie* deberían ser apoyadas por colectivos locales de diferentes partes del país.

Para *E70* (reportera de un periódico regional, Región Noroeste), “la clave es cómo articularnos [con los grupos nacionales], y que también las organizaciones locales se complementen con ellos. No dejarlos solos y estar apoyándolos”. Y es que, según *E75* (conductora de un noticiero radiofónico local, Región

Noroeste), “ya es tiempo de que a nivel de cada ciudad, específicamente en las más peligrosas, debiéramos estar trabajando mucho en este tipo de organizaciones”.

5.5. Otras ideas

La última categoría está integrada por un par de temas que, aunque con apenas cuatro respuestas, esbozan aspectos relevantes para entender el papel de las organizaciones de periodistas en un entorno de violencia endémica contra la prensa como el que se experimenta en México. El primero de estos aspectos está relacionado con la ineffectividad de los mecanismos institucionales de protección a los informadores, vinculada con la impunidad con la que se cometen las agresiones (ver De León & González, 2020). Ante esta situación de vulnerabilidad generalizada, y al ser muchas veces el único apoyo disponible, los colectivos realizan labores que deberían ser llevadas a cabo por las autoridades, tal y como lo manifiesta esta entrevistada:

Ahora sí es de cuidarnos entre todos. Es crear una red de apoyo y solidaridad entre nosotros los periodistas. Se siente bien que entre nosotros mismos nos apoyemos, nos impulsemos; pero, por otro lado, volvemos a quitarle esa responsabilidad a las instituciones de gobierno. O sea, se siente bien que tengas tu grupo de compañeros que te cuiden, te protejan, y estén siempre en contacto; pero al hacer esto, le quitamos la responsabilidad al gobierno o a las autoridades para que de verdad exista un ejercicio de libertad de expresión sin ninguna represión, sin ningún miedo (*E90*, fotógrafa de un periódico local, Región Noreste).

Finalmente, los últimos dos informantes explican que ni siquiera los propios medios para los que trabajan se involucran en la protección y defensa del personal que cubre temas potencialmente de alto riesgo. Es decir, hay una sensación de vulnerabilidad y desamparo generalizados entre los periodistas mexicanos (ver, por ejemplo, Salazar, 2020; González, 2020). *E14* (reportero de un canal de TV local, Región Centro) resume esta situación:

Ni el mecanismo [de protección a periodistas], ni las organizaciones, y menos los medios sirven para protegernos. Si alguien tiene la firme decisión de atacarte, lo va a ser de cualquier forma. No lo sé, tal vez la única manera de evitarlo es esconderse en un búnker.

6. Discusión y conclusiones

Los orígenes y desarrollo de las asociaciones de periodistas son uno de los múltiples resultados de la violencia endémica que enfrenta cotidianamente la prensa en México. Aunque el propio gremio periodístico tiene una imagen favorable de éstas, también tiene varias dudas sobre su organización y operación. A lo largo de este artículo se han presentado las diferentes opiniones que los periodistas expresan sobre

dichas agrupaciones, por lo que en esta última sección se discutirán las implicaciones que tienen para el desarrollo y práctica del periodismo.

Sin embargo, para dimensionar mejor dichas implicaciones, es importante recapitular los principales hallazgos aquí reportados. Como se presentó en páginas anteriores, en términos generales los entrevistados valoran la existencia de los colectivos de periodistas: 34 reconocen la labor que realizan en términos de acompañamiento a víctimas de agresiones, manifestación de apoyo, y prevención de ataques mediante capacitación constante. Por su parte, si bien otros 29 informantes reconocen el aporte de estos grupos, también mencionaron algunas de sus limitaciones. Es decir, las buenas intenciones de las asociaciones no son suficientes para revertir la crisis de seguridad que experimentan los periodistas mexicanos, puesto que éstas no cuentan con la capacidad legal e institucional para hacerlo. En ese sentido, su labor es más de apoyo en la visibilización de los ataques, y la profesionalización de sus agremiados.

Desde una postura más crítica, 22 participantes de este estudio hicieron hincapié en lo que consideran problemático de dichas agrupaciones. Los aspectos más cuestionados fueron su carácter elitista que excluye a aquellos periodistas que no pertenecen a su círculo cercano, el sesgo al apoyar principalmente a víctimas de alto perfil, y su rol como meros recolectores de información para generar reportes que no resuelven el problema de fondo. No obstante, el resto de los entrevistados también reconocieron que las asociaciones de periodistas - por sí solas - no son responsables de erradicar la violencia contra la prensa mexicana, porque la raíz del problema se encuentra en la falta de un Estado garante de la libertad de expresión y el derecho a la información.

De tal suerte, en un contexto de alta violencia como el mexicano, las asociaciones de periodistas figuran entre los mecanismos protectores de la prensa, como explican González et al. (2021). Así, desde estos grupos profesionales se articulan diversas iniciativas que, como el apoyo colectivo, la denuncia anonimizada, el diálogo con otros sectores, o incluso la propuesta de políticas públicas, resultan de gran relevancia. Ante la existencia de un Estado débil, escasamente institucionalizado o, a la vez, responsable

de la violencia -por los vínculos entre la corrupción política y los cárteles, como se explica en Waisbord (2002), o en Díaz-Cerveró & Barredo (2020)-, las asociaciones ayudan a contrarrestar la ausencia del propio Estado, y generan confianza al informador en un estado generalizado de desconfianza. El asociacionismo y la autorregulación de los periodistas suelen ser las respuestas en contextos de riesgo (Hughes & Márquez, 2017; De León, 2018; González de Bustamante & Rely, 2021).

Dados los diversos desarrollos de las modernidades (Eisenstadt, 2000), y más si cabe en un contexto tan amplio como el mexicano, no en todos los estados encontramos unos niveles de asociacionismo similares. Y quizá esta es un área de oportunidad a futuro: el establecimiento de una asociación que, de alguna forma, represente a nivel nacional a los periodistas de México; esto sería de gran importancia sobre todo en esos estados alejados de la capital, en que prevalece la falta del Estado y la corrupción, y en que el ejercicio periodístico ha aprendido a convivir con la violencia. En ese sentido, Díaz-Cerveró & Barredo (2020) observaron que los protocolos de seguridad -aquellos que se emplean para salvaguardar la integridad física de los periodistas-, a menudo estaban conformados por recomendaciones sugeridas desde la propia experiencia de los informadores.

Por lo tanto, la principal conclusión que se desprende de este trabajo es que - aún con todas sus limitaciones - las asociaciones de periodistas son frecuentemente la única ayuda real con la que cuentan los informadores mexicanos. Y es que en un contexto de riesgo permanente, impunidad generalizada, y colusión entre agresores y autoridades, el fortalecimiento del gremio resulta crucial.

Finalmente, al ser éste un acercamiento exploratorio al fenómeno del asociacionismo periodístico en México, se recomienda dar seguimiento al tema mediante un estudio de corte cuantitativo con una muestra más amplia, en el que se analicen de forma más específica las contribuciones y limitaciones de este tipo de colectivos. Asimismo, desde una perspectiva etnográfica como la de De León (2018) se podría conocer a detalle la organización y operación de diferentes grupos; con la finalidad de entender la naturaleza de sus acciones y decisiones.

6. Referencias bibliográficas

- Article 19. (2019). Protocolo de la impunidad en delitos contra periodistas. Análisis de investigaciones sobre delitos contra la libertad de expresión. <https://bit.ly/3KGfAu>
- Cepeda, D. A. (2018). Violentómetro periodístico del sur de Tamaulipas, *Axon*, 2, 196-204
- Committee to Protect Journalists. (2022). 136 Journalists and Media Workers Killed in Mexico between 2000 and 2022 / Motive Confirmed or Unconfirmed https://Committee to Protect Journalists.org/data/killed/?status=Killed&motiveConfirmed%5B%5D=Confirmed&motiveUnconfirmed%5B%5D=Unconfirmed&type%5B%5D=Journalist&type%5B%5D=Media%20Worker&cc_fips%5B%5D=MX&start_year=2000&end_year=2022&group_by=year
- de León Vázquez, S. (2018). Profesionalización autogestiva de los periodistas mexicanos organizados. *Global Media Journal México*, 15(28).
- Del Palacio, C. (2018). Callar o morir en Veracruz: *Violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte (2010-2016)*. Juan Pablos Editor

- Díaz-Cerveró, E., & Barredo Ibáñez, D. (2020). Journalistic Coverage of Organized Crime in Mexico: Reporting on the Facts, Security Protocols, and Recurrent Subthemes. *International Journal of Communication*, 14, 1-19. <https://bit.ly/3vEue1C>
- Díaz-Cerveró, E., Barredo Ibáñez, D., & González, R. A. (2021). How Do Journalists in Mexico Report on Organised Crime: Representing the Facts, Interpretation, and Self-Critique. 10.22572/mi.27.1.3
- Eisenstadt, S. N. (2000). Multiple modernities. *Daedalus*, 129(1), 1-29.
- El Universal* (31/08/2021). Alianza de Medios en México, una deuda de la prensa en el país: SIP. <https://bit.ly/3MMjyDJ>
- González de Bustamante, C., & Relly, J. E. (2021). *Surviving Mexico. Resistance and resilience among journalists in the Twenty-first century*. The University of Texas Press
- González, M. E., & Paniagua, F. J. (2008). Las asociaciones de la prensa españolas, un modelo de organización profesional consolidado. *Revista Latina de comunicación social*, 11(63).
- González, R. A. (2020). Mexican Journalism Under Siege. The Impact of Anti-press Violence on Reporters, Newsrooms, and Society. *Journalism Practice*, 15(3), 308-328. <https://doi.org/10.1080/17512786.2020.1729225>
- González, R. A., & Echeverría, M. (2018). A medio camino: El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13(24), 35-51. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.60437>
- González, R. A., Díaz-Cerveró, E., & Barredo Ibáñez, D. (2021). Reporting under Threat: Violence, Professionalization, and Erratic Modernization of the Mexican Media System. *Palabra Clave*, 24(1), 1-27. <https://doi.org/10.5294/palcla.2021.24.1.1>
- González-Esteban, J.-L., García-Avilés, J.-A., Karmasin, M., & Kaltenbrunner, A. (2011). La autorregulación profesional ante los nuevos retos periodísticos: estudio comparativo europeo. *Revista Latina de Comunicación Social*, 66 ,426-453
- Hughes, S., & Márquez, M. (2017). How unsafe contexts and overlapping risks influence journalism practice: Evidence from a survey of Mexican journalists. In U. Carlsson & R. Pöyhtäri (Eds.), *The assault on journalism: Building knowledge to protect freedom of expression* (pp. 303–318). Nordic Information Centre for Media and Communication Research.
- Lozano J. C. (2016). El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México: un intento fallido de autorregulación. *Comunicación y Sociedad*, (26), 13-42.
- Márquez, M., & Hughes, S. (2017). Panorama de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas en México: Reporte de Investigación. *Global Media Journal*, 14(26), 91-152.
- Martínez, S., & Ramos, D. N. (2020). Periodismo colaborativo: Tejiendo Redes en disputa por la palabra y la agenda informativa. *Comunicación y Sociedad*, 1-22.
- Real-Rodríguez, E. (2020) Las debilidades de la Colegiación Profesional de Periodistas en España. *Historia y comunicación social* 26(1), 237-247.
- Relly, J. E., & González de Bustamante, C. (2014). Silencing Mexico: A study of influences on journalists in the Northern states. *The International Journal of Press/Politics*, 19(1), 108-131.
- Reporters without borders (2019) Balance 2019 de periodistas asesinados, detenidos, secuestrados y detenidos en el mundo. <https://bit.ly/3LJCZgk>
- Salazar, M. G. (2020). ¿Cooptar o reprimir? Intervenciones autoritarias sobre la prensa local mexicana. *América Latina Hoy*, 84, 117-136
- Solís, A. (2010). *Manual de autoprotección para periodistas*. Autoeditado.
- Sambrook, R. (2018). *Global Teamwork: The rise of collaboration in investigative journalism*. Reuters Institute for the Study of Journalism.
- Shoemaker, P., & Reese, S. D. (1996). *Mediating the message: Theories of influences on mass media content*. Longman.
- Waisbord, S. (2002). *Antipress violence and the crisis of the state*. *Harvard International Journal of Press/Politics*, 7(3), 90–109. <https://doi.org/10.1177/1081180X0200700306>

Rubén Arnoldo González es Periodista y académico. Es Doctor en Estudios de la Comunicación por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Ha sido reportero, editor y Jefe de Investigación del periódico *La Voz de Michoacán* (Morelia, México). Actualmente es Profesor-Investigador en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), en donde también coordina el Centro de Estudios en Comunicación Política. Cuenta con el Perfil Deseable PRODEP y es Candidato a Investigador Nacional del Conacyt. Se especializa en los estudios de periodismo (profesionalización, violencia contra la prensa, y relación periodista-fuente), y sistemas mediáticos en democracias emergentes. Su trabajo académico ha sido presentado y publicado en Estados Unidos, Europa, y Sudamérica. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6758-5328>

Elba Díaz-Cerveró es Es doctora en Periodismo por la Universidad San Pablo-CEU de Madrid y ha desarrollado su investigación en torno a los discursos de la prensa internacional y de los diferentes soportes periodís-

ticos. Su área de investigación es la Comunicación pública, ciudadanía y esfera política: análisis informativo del discurso y del contenido. La desarrolla en dos líneas: la cobertura periodística del crimen organizado y sus efectos, y la interactividad de los cibermedios digitales. Ha coordinado cuatro libros, ha publicado dos de su autoría, 14 artículos indexados y otros tantos capítulos de libro. También ha impartido más de 20 ponencias y conferencias en congresos internacionales. Actualmente está preparando el tercer libro de su autoría, basado en las entrevistas que mantuvo con 22 periodistas de toda la República mexicana. Es profesora titular de Géneros Periodísticos Informativos, de Periodismo digital y de Nuevos medios periodísticos en la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara, en México. Allí se desempeña como investigadora y responsable de Investigación. Además, es la creadora y editora *El Despertador Panamericano*, periódico digital de esa Universidad. Es, asimismo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0238-1498>

Daniel Barredo Ibáñez es Profesor Asociado de Carrera en el programa de Periodismo y Opinión Pública de la Universidad del Rosario (Colombia) y Director del Laboratorio de Periodismo de la misma institución. Actualmente ejerce como Coordinador del Grupo de trabajo en Comunicación digital, redes y procesos, de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Además, es investigador invitado en el Fudan Development Institute de la Fudan University (China) y miembro del grupo de investigación internacional Narrativas Transmedia para la Empresa de ESIC University (España). Su obra, de carácter interdisciplinario, explora tres líneas de investigación: los estudios sobre opinión pública y medios de comunicación, los estudios alrededor de la violencia en América Latina, y los estudios internacionales en clave comparada. Es doctor en Periodismo por la Universidad de Málaga, máster y experto en Comunicación y licenciado en Filología Hispánica y en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Granada. Cuenta con un índice H de 17 y está acreditado como Investigador Sénior, máxima calificación concedida por el organismo regulador en Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2259-0756>